

Núm. 147

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de junio de 2022

Sec. II.A. Pág. 85634

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

10238

Orden EFP/560/2022, de 14 de junio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, en estimación de recurso, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Claudia Cristina Martín Quintana.

La Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias, por Orden de 27 de marzo de 2019 («Boletín Oficial de Canarias» del 29), publicada mediante Resolución de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Universidades de 3 de abril de 2019 en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril, convocó procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondiente a las ofertas de empleo público de los años 2017 y 2018, y se aprobaron las correspondientes bases.

La Resolución de 3 de diciembre de 2021 de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes («Boletín Oficial de Canarias» del 21), dictada con ocasión del recurso de reposición interpuesto por doña Claudia Cristina Martín Quintana, modifica la Resolución de 3 de junio de 2020 («Boletín Oficial de Canarias» del 11) por la que se aprueban y publican las listas de aspirantes seleccionados, incluyendo a la interesada como aspirante seleccionada y excluyendo a doña Ylenia del Pilar Mendoza Suárez.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, por Orden de 12 de abril de 2022 («Boletín Oficial de Canarias» del 26), que modifica la Orden de 7 de septiembre de 2021 que modifica el anexo I de la Orden de 18 de junio de 2020, por la que se nombran funcionarios y funcionarias en prácticas y se aprueba, una vez concluido el período de prácticas, el expediente del procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias para la especialidad de Idioma Extranjero: Inglés, y se declara la superación de la fase de prácticas de doña Claudia Cristina Martín Quintana.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad Lengua extranjera: Inglés, a doña Claudia Cristina Martín Quintana, con número de registro personal *****369202 A0597, documento nacional de identidad ****3692 y una puntuación de 5,7926.

Segundo.

La señora Martín Quintana se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2020.

cve: BOE-A-2022-10238 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 147

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de junio de 2022

Sec. II.A. Pág. 85635

Tercero.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 14 de junio de 2022.—La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.

cve: BOE-A-2022-10238 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X